

# Devolución de Aportes por Enfermedad Terminal

## Documentos para solicitar dicho beneficio

- Documento de identidad vigente.
- Documentación médica original relacionada con la condición de salud que genera la solicitud de evaluación y calificación de enfermedad terminal, debiendo al menos depositarse un informe del o los médicos tratantes, mediante el cual certifiquen que el afiliado está en condición de enfermedad terminal, incluyendo diagnósticos, estado general y pronóstico de vida, así como el expediente clínico completo del afiliado.
- Para los afiliados residentes en el extranjero, dichos informes deberán ser traducidos al español por un intérprete judicial, siempre y cuando se encuentren en un idioma distinto a este y deberán estar apostillados.
- Suscribir el Formulario “**Solicitud de Pago de Beneficios por Enfermedad Terminal**”. El formulario debe ser suscrito en original y copia y debe ser completado.